

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“La presunción de filiación extramatrimonial ante el no sometimiento a la prueba de ADN y el derecho a la identidad según el ordenamiento civil en un estudio realizado en el tercer juzgado de familia de SJL (2018-2019)”.

Trabajo de investigación para optar al grado de:

**Bachiller en** Derecho y Ciencias Políticas

**Autor:**

Víctor Alberto Chevez Sandoval

**Asesor:**

Mg. Lic. Emilio Augusto Rosario Pacahuala

Lima - Perú

2019

## Tabla de contenido

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
TABLA DE CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
<b>1.1. Realidad problemática</b>	<b>12</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Objetivos</b>	<b>17</b>
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO III: RESULTADOS	34
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	37
REFERENCIAS	39
ANEXOS	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Proceso de selección</i> .....	20
Tabla 2. <i>Criterios de selección</i> .....	21
Tabla 3. <i>Fuentes empleadas en el estudio</i> .....	22
Tabla 4. <i>Resultados de las fuentes empleadas</i> .....	35

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultados encontrados de la revisión en investigación..... 34

## RESUMEN

Filiación es un vínculo natural, biológico existente entre el hijo y los padres que lo han procreado, vínculo que nace naturalmente con la procreación del hijo, pero que legalmente deriva con el reconocimiento de los padres o, por último, en caso de ausencia del reconocimiento por presunción de la misma ley o por mandato judicial.

En el proceso de filiación extramatrimonial es que a través de la prueba genética del ADN se determine que la persona demandada resulte ser el biológico del menor o del demandante según sea el caso. En un proceso de conocimiento en donde se lleva a cabo el trámite de la filiación extramatrimonial, llega a vulnerar los derechos a la identidad y derechos conexos de la persona.

La investigación a la filiación extramatrimonial en nuestra legislación peruana, tiene como objetivo estudiar si existen vacíos que no contempla la Ley n.º 28457 y su modificatoria mediante la Ley n.º 30628, “Ley que modifica el proceso de filiación extramatrimonial”; donde no se regula en forma expresa la aplicación en los casos que el presunto (demandado) no sea el padre biológico del niño/a; en el Código Civil de 1936 los hijos nacidos de padres no casados eran denominado hijos ilegítimos, término que no solo implica la desigualdad de un trato legal con los hijos de padres casado, sino que era una calificación peyorativa, considerando que le menor no tenía culpa alguna de tal hecho; en el código de 1984; sin entrar a calificar, denomina hijo extramatrimoniales aquellos concebidos y nacidos fuera del matrimonio tal como se desglosa del Artículo N° 386 del Código Civil Peruano; por otro lado, toda la normatividad referida a los hijos está impregnada de la igualdad de los mismo, sean estos matrimoniales o extramatrimoniales, tal como manda la Constitución Política del Perú en el artículo 2 inciso 2 y fundamentalmente el artículo 6.

**PALABRAS CLAVES:** Filiación extramatrimonial, sujeto de derecho, derecho de integridad, derecho de identidad, Nacimiento con la vida.

## **NOTA DE ACCESO**

**No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales.**

## REFERENCIAS

- Constitución Política del Perú.
- Código Civil Peruano.
- LEY n° 28457, Ley que regula el Proceso de Filiación Judicial de Paternidad Extramatrimonial.
- LEY n° 30628, Ley que modifica el Proceso de Filiación Judicial de Paternidad Extramatrimonial, específicamente su artículo 2°.
- AGUILAR LLANOS, B. (2013). La Filiación en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Gaceta Jurídica.
- RODRÍGUEZ, ALMA MARÍA. (2005). *La reproducción artificial post mortem en España*. España. Scielo / Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho versión impresa ISSN 2070-8157.
- VARSÍ R., ENRIQUE. (2017). Determinación de la filiación en la Palabras clave: Filiación; ADN. Lima – Perú. Rev. IUS vol.11 Perú - Revista IUS.
- VARSÍ ROSPIGLIOSI, Enrique (2013) en su "Tratado de Derecho de Familia".
- MEJIA CH, R. M. (2014). La Filiación Extramatrimonial Post Mortem. Rev. SSIAS.
- RUBIO CORREA, M. (2000). Estudio de la Constitución Política de 1993. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.